



# ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de Ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.P.S.E - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico-Docente. ASANDA mantiene Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales, y a través de ANDA participa en el EUROGROUP para el Bienestar de los Animales, del Parlamento Europeo. ASANDA es miembro de la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad con los Animales (RSPCA) y de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>

Correo-e: [asanda@asanda.org](mailto:asanda@asanda.org)



El que suscribe, Luis Gilpérez Fraile, mayor de edad, con DNI. 28.302.803 y domicilio a efecto de notificaciones en el Apartado Postal 4365, 41080 de Sevilla, en nombre de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, de la que es representante legal, comparece y como mejor en Derecho proceda, dice:

-Que como sin duda conocen, esta Asociación ha venido denunciando ante ese Ayuntamiento, desde 1989, en numerosas y repetidas ocasiones las constantes y graves irregularidades que se venían sucediendo en el entonces denominado mercadillo de animales de La Alfalfa.

-Que por ello, cuando ese Ayuntamiento decidió, en octubre pasado, clausurar definitivamente el mercadillo de referencia, no dudamos en aplaudir tal medida públicamente.

-Que desde entonces hemos mantenido un prudente silencio ante diversas comunicaciones que, procedentes de algunos ex-vendedores, han venido difundiendo los medios de comunicación locales. Entendemos que cuando la Administración actúa correctamente, lo mejor es interferir lo menos posible.

-Pero últimamente varias de tales comunicaciones apuntan, como hecho cierto, a que el Ayuntamiento ha decidido autorizar un nuevo mercadillo de animales en Torneo.

-Evidentemente tal posibilidad nos inquieta, y por ello y al amparo de lo dispuesto en el art. 36.g del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común **por la presente solicitamos:**

a) Ser informados de si efectivamente ese Ayuntamiento tiene alguna información respecto a la posible autorización de algún mercadillo ambulante de animales en el municipio y

b) Caso afirmativo, de si sobre la base de lo dispuesto en el art. 4.j de la Ley 11/2003, la Ordenanza de autorización del citado nuevo mercadillo se encuentra en fase de alegaciones.

Solicitado en Sevilla a 25 de enero de 2006

Luis Gilpérez Fraile



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.  
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CONSUMO

## SECCIONES

Política

Ayuntamientos

Internet

Tecnología

Agricultura y Pesca

Economía y Empresa

Laboral

Medio Ambiente

Cultura

Sociedad

Sucesos y Tribunales

Educación

Sanidad

Deportes

Comunicación

Opinión

Tal día como hoy...

Caso Aljarafe

Automóvil / Motor

Cartas de los lectores

## SUPLEMENTOS

ESCAPARATE A24H

FOROS

Buscador Web

Hemeroteca

Cabalgata Reyes 2006

Nuestras Calles

Fotos de Feria


Pie de Foto


Frases célebres


Salud al día

Sorteos

PUBLICIDAD

 suscripciones

 buscador web

 Cartas al Director

## Sala de Prensa

Email: Clave: 



**829 Lotus Shiny**  
Reloj lotus shiny hombre. nuevos colores. coleccion summer  
**PVP: 163,71 €**



**Land Rover Discovery 3 Pro - Ahorro De 6200€**  
¡Una nueva y llamativa cara para la familia Land Rover!  
**PVP: 38.600,00 €**



**Expositores Expand**  
Sistema manejable. Gran superficie de exposición para destacar el mensaje y las imágenes en todo tipo de entornos.  
**PVP: 2.556,95 €**



**Césped Sintético Para Jardines**  
Se ve y se siente como el césped natural  
**PVP: Consultar**


[\[Ver Siguientes\]](#)

## SEVILLA

## Los vendedores de animales de La Alfalfa advierten de su "fatal" situación económica tras la disolución

A24 17/01/2006.- Los vendedores de animales que conformaban el mercadillo tradicional de la plaza de la Alfalfa, prohibido el pasado mes de octubre de 2005 por el Ayuntamiento de Sevilla en virtud de las medidas decretadas en prevención de la gripe aviar, reclamaron que el Consistorio agilice la reimplantación de este evento semanal advirtiendo que la suspensión del mercadillo les ya llevado a una "fatal" situación económica.

El portavoz del colectivo de vendedores, Juan Antonio Perea Olmo, explicó que los comerciantes ambulantes están a la espera de concertar una reunión con el delegado municipal de Medio Ambiente, Rafael Pineda, y la delegada municipal de Consumo, Cristina Vega, para debatir acerca de la posible implantación del mercadillo en la calle Torneo.

Perea Olmo indicó que el grupo de vendedores espera que el Consistorio concrete el lugar en el que podría reubicarse el mercadillo tradicional de animales, que fue disuelto por la Policía Local el pasado 30 de octubre de 2005, dado que hasta el momento desconocen si éste se reimplantaría en la propia calle Torneo o en el paseo de Juan Carlos I.

El portavoz de los comerciantes negó que los vendedores estén plenamente satisfechos con esta nueva ubicación, pero reconoció que "no tenemos otra cosa". En ese sentido, urgió al Ayuntamiento a acelerar las gestiones relativas a la reimplantación del mercadillo tradicional de animales porque el grupo de vendedores "estamos económicamente fatal".

Así, concretó que el colectivo de vendedores de animales domésticos estaba compuesto por muchos jubilados que sobreviven con escasas prestaciones sociales y que tenían en la venta de mascotas una "inyección" para su economía. "Hay algunos que trabajan y que pueden seguir adelante, pero otros no tenemos nada", advirtió Juan Antonio Perea Olmo.

### El final de una tradición

El pasado 30 de octubre, el Ayuntamiento de Sevilla disolvió el tradicional mercadillo de animales de la plaza de La Alfalfa en virtud del protocolo de prevención creado ante la gripe aviar, lo que despertó las críticas del colectivo de vendedores y el aplauso de las organizaciones vecinales, que habían denunciado que este mercadillo no estaba regularizado.

El portavoz de la Asociación de Aficionados y Amigos del Mercadillo de la Alfalfa (Adayama), Joaquín Fuentes Bejarano, va había advertido de que el mercadillo de animales de la popular plaza de La Alfalfa tenía 153 años de historia y señaló que los vendedores apuestan por reanudar la venta de forma regularizada.

En ese sentido, admitió que se prohíba la venta de aves a tenor de las medidas decretadas en prevención de la gripe aviar y defendió que se permita la venta del resto de especies y de los piensos, correas, jaulas y demás artículos relacionados con las mascotas que eran comercializados en este mercadillo.

17/01/2006

[| Siguiente Noticia |](#)

Más noticias del 18/01/2006

● **La Hermandad del Valle solicita el título de Hijo Adoptivo de la ciudad para Carlos**



***D. Luis Gilpérez Fraile***  
***Asociación Andaluza para***  
***la Defensa de los Animales***  
***(ASANDA)***

Sevilla, 1 de Febrero de 2006

Sr. Gilpérez:

En contestación a su escrito de fecha 26 de Enero de 2006 en el que nos solicita ser informado de la creación de un mercadillo ambulante de animales, he de comunicarle que en la actualidad no hay ninguna decisión tomada al respecto, si bien se están manteniendo conversaciones con las Instituciones y Asociaciones implicadas para llegar a conclusiones que, sin afectar a la población negativamente, puedan dar solución a los demandantes de la implantación de puntos de venta de animales.

Tenga la seguridad que cualquiera de las medidas que se adopten gozarán de todas las garantías sanitarias, sociales y legales que requiera un mercado de estas características.

Atentamente,





# ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de Ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.P.S.E - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico-Docente. ASANDA mantiene Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales, y a través de ANDA participa en el EUROGROUP para el Bienestar de los Animales, del Parlamento Europeo. ASANDA es miembro de la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad con los Animales (RSPCA) y de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>

Correo-e: [asanda@asanda.org](mailto:asanda@asanda.org)

El que suscribe, Luis Gilpérez Fraile, mayor de edad, con DNI. 28.302.803 y domicilio a efecto de notificaciones en el Apartado Postal 4365, 41080 de Sevilla, en nombre de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, de la que es representante legal, comparece y como mejor en Derecho proceda, dice:

-Que ha recibido la contestación, cuya copia se adjunta, a la solicitud de información que esta Asociación cursó en su día sobre la posible autorización en el municipio de algún mercadillo de animales.

-Que a ese respecto y a los efectos del artículo 31.2 de la Ley 11/2003, por si fuera de interés para esa Delegación, se sirve acompañar copia del escrito de consulta que esta Asociación presentó ante la Consejería de la Presidencia el pasado 14 de diciembre, así como del informe que la citada Consejería ha evacuado al respecto. Como puede ver, Presidencia informa que los mercadillos de animales requieren de la autorización previa de la Consejería de Agricultura para no incurrir en la prohibición prevista en el artículo 4.j de la Ley 11/2003.

-Que contrariamente a lo que nos informa de que esa Delegación está "manteniendo conversaciones con las Instituciones y Asociaciones implicadas para llegar a conclusiones que, sin afectar a la población negativamente, puedan dar solución a los demandantes de la implantación de puntos de ventas de animales", puedo asegurarle que la que represento no ha tenido noticia alguna al respecto.

En Sevilla, a 15 de febrero de 2006

  
Luis Gilpérez Fraile



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CONSUMO.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	
REGISTRO DELEGACION	
SALUD Y CONSUMO	
DIA. 17	MES. 02 AÑO. 06
LIBRO. 1	N.º 53
<b>ENTRADA</b>	

ASANDA mantiene Convenios de Colaboración en materia de Defensa de los Animales con:

Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Diputación Provincial de Sevilla

Entidad colaboradora del Defensor del Pueblo Andaluz



*D. Luis Gilpérez Fraile*  
*Asociación Andaluza para la Defensa*  
*de los Animales (ASANDA)*

Sevilla, 24 de Febrero de 2006

Estimado Sr. Gilpérez:

Por la presente, y en relación a su escrito de 25 de enero, donde manifestaba su inquietud sobre una noticia de la que dice haber tenido constancia y que, según señala, apuntaba a la autorización por parte del Ayuntamiento de un nuevo mercadillo de animales en Torneo, debo comunicarle lo siguiente. A día de hoy desde este Ayuntamiento no se ha tomado decisión alguna para permitir la venta ambulante de animales en las vías de esta ciudad. De esta manera, considero que se han solventado sus dudas en torno a la situación del Mercadillo de la Alfalfa.

Sin más, reciba un cordial saludo.

